

**NOTA ACLARATORIA 1 LICITACIÓN EXPEDIENTE 7/2020.**

La Mesa de Contratación desea aclarar que, por error material, se indicó en el Pliego de Cláusulas Administrativas que la clasificación exigida para tomar parte en la licitación era la siguiente:

Grupo O Subgrupo 2 Categoría D

Grupo O Subgrupo 3 Categoría D

Grupo O Subgrupo 5 Categoría D

Cuando en realidad la clasificación exigida es la siguiente:

Grupo U Subgrupo 1 Categoría 5

**Por tanto, la clasificación que se pide es: Grupo U Subgrupo 1 Categoría 5**

Barcelona, 9 de julio de 2020.  
La Mesa de Contratación.